

ESTUDIOS

Territorios e imaginarios en disputa¹

Pía Palma–Inzunza²

Álvaro Fernández–Baldor³

Resumen: La presente comunicación tiene como objetivo analizar las tensiones producto de los conflictos socio espaciales que afectan a diferentes colectivos de mujeres indígenas de la ciudad de Temuco, Chile. Se plantea a la ciudad y los espacios públicos como territorios en disputa, donde los intereses de cada uno de los agentes está marcado por diferencias respecto a lo que se entiende por desarrollo. El documento pretende analizar las inequidades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche que desarrollan sus actividades en la ciudad, así como propuestas en función de la reivindicación respecto al derecho a la ciudad. Los resultados muestran que la perspectiva de buen vivir representa para el colectivo de mujeres un propósito a alcanzar por parte de toda la comunidad, lo cual implica ser capaces de lograr condiciones de vida en el plano de la materialidad y a nivel espiritual.

Palabras clave: *Mujeres mapuche, Küme Mogñen–buen vivir, Ciudad colonial.*

Fecha de recepción: 14 de enero de 2019.

Fecha de admisión definitiva: 8 de abril de 2019.

¹ Este documento está asociado a la investigación “Newen Domo. Mujeres en la defensa del territorio, voces de resistencia y poder de agencia en La Araucanía, Chile”, para optar al grado de Doctor en Desarrollo Local y Cooperación Internacional por la Universitat Politècnica de València, España.

² Doctoranda en Desarrollo Local y Cooperación Internacional. Universitat Politècnica de València, España. piapalin@doctor.upv.es

³ Profesor Asociado, Doctor. Universitat Politècnica de València, España. alferma2@upvnet.upv.es

Territories and imaginaries in dispute

Abstract: The objective of this communication is to analyze the tensions resulting from socio-spatial conflicts that affect different groups of indigenous women in the city of Temuco, Chile. The city and public spaces are considered as territories in dispute, where the interests of each one of the agents is marked by differences with respect to what is understood by development. The document aims to analyze the inequities that affect the groups of Mapuche women who develop their activities in the city, as well as proposals based on the claim regarding the right to the city. The results show that the perspective of good living represents for the group of women a purpose to be reached by the whole community, which implies being able to achieve living conditions on the plane of materiality and on a spiritual level.

Key words: *Mapuche woman, Good living, Colonial City.*

Territoires et imaginaires en conflit

Résumé: L'objectif de cette communication est d'analyser les tensions résultant des conflits socio-spatiaux qui affectent différents collectifs de femmes autochtones dans la ville de Temuco, au Chili. La ville et les espaces publics sont proposés comme des territoires contestés, où les intérêts de chacun des acteurs sont marqués par des différences par rapport à ce que l'on entend par développement. Le document cherche à analyser les inégalités qui affectent les collectifs de femmes mapuches qui mènent leurs activités dans la ville, ainsi que les propositions basées sur la revendication du droit à la ville. Les résultats montrent que la perspective du bien-vivre représente un objectif pour la collectivité des femmes à atteindre par l'ensemble de la communauté, ce qui implique pouvoir atteindre des conditions de vie au niveau matériel et spirituel.

Mots clé: *Femmes mapuches, Küme Mogñen-bien vivre, ville coloniale.*

I. Introducción

En el contexto de las nuevas formas de habitar la ciudad diferentes actores a nivel local se movilizan en función de los espacios y recursos que forman parte de su cotidianidad. En esa línea la presente comunicación pretende abordar los conflictos que emergen en el espacio urbano y como estos se enfrentan desde la institucionalidad y los colectivos de mujeres indígenas, centrándonos en el caso de la Asociación de Mujeres Mapuche Productoras y Emprendedoras Folil Mapu de Temuco, Chile.

En Chile, el 4,6% de la población pertenece a uno de los ocho pueblos considerados en la Ley Indígena (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002). El pueblo Mapuche es el más numeroso, representa el 87,3% del total de los indígenas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002). La Araucanía alcanzó los niveles más altos de personas en situación de pobreza del país (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). Lo anterior

es corroborado tanto a través de la medición por ingresos como a través de la medición multidimensional.

En el centro urbano de la ciudad de Temuco, capital regional de La Araucanía, se estima que más de 300 personas se dedican a la comercialización de frutas, verduras, confites y artesanía en el contexto de la informalidad. Si bien las distintas administraciones municipales son conscientes de la situación, el proceso de expansión de vendedores ambulantes y productoras ha sido más rápido que la planificación territorial.

En ese contexto, las mujeres mapuche se trasladan al centro de la ciudad de Temuco a fin de desarrollar actividades relacionadas con la economía de subsistencia, lo cual responde a un hecho histórico y representa un factor fundamental del mantenimiento de su cultura, desarrollo y autonomía económica. Sin embargo las dinámicas en la ciudad se han ido modificando en los últimos años, así como las normativas a nivel local, lo cual no está exento de conflictos. En ese contexto en algunas oportunidades las autoridades civiles y de orden público orientan sus acciones en controlar los espacios en los cuales mujeres mapuche desarrollan sus actividades culturales y comerciales, lo cual se relaciona con nuevas medidas administrativas que emanan de la autoridad local.

Por lo anterior, estructuramos el artículo, en primer lugar, identificando las inequidades y desigualdades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche de Chile. A continuación, presentamos brevemente algunos lineamientos del enfoque de las capacidades (CA) de Amartya Sen (1985, 2000) en el marco del desarrollo humano. Dicho enfoque considera a las personas como actores/construtores de su propio desarrollo, alcanzando relevancia en el análisis de procesos de desarrollo y la pobreza.

De esta forma, la comunicación aborda el caso de la Asociación de mujeres mapuche "Folil Mapu" de Temuco, Chile. Las cuales al no contar con permisos para la comercialización de productos agrícolas en la ciudad, se han visto enfrentadas a diversas situaciones de exclusión y violencia por parte de las fuerzas de orden y seguridad, lo cual se ha ido agudizando en la medida que surgen nuevas reglamentaciones que emanan del Gobierno Local. En esa línea, consideramos que el CA representa un marco de análisis adecuado respecto de las inequidades que afectan a este colectivo de mujeres mapuche, al tratarse de un asunto relacionado con la justicia social y libertades.

En el cuarto apartado abordamos la metodología producto del trabajo de campo. Se combinaron técnicas de levantamiento de información cualitativas y cuantitativas.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, revisión documental, grupos focales, observación participante y un cuestionario cerrado, este último a fin de determinar las condiciones de vida de las socias de la agrupación.

Seguidamente realizamos la presentación de los resultados, centrándonos en el caso de la Asociación de mujeres Mapuche productoras y emprendedoras Folil Mapu de Temuco. Finalmente presentamos las conclusiones y algunas propuestas que pudiesen aportar a la reflexión respecto a la perspectiva de desarrollo y el buen vivir.

2. Inequidades y desigualdades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche

A partir de la información disponible por las Naciones Unidas (2003) la situación de los pueblos indígenas en Chile responde a una larga historia de marginación, discriminación y exclusión relacionadas con formas opresivas de despojo y explotación de sus tierras desde el siglo XVI. Esta situación forma parte de la historia común de los pueblos indígenas de América Latina y responde a estructuras excluyentes desarrolladas desde la colonia y vigentes hasta nuestros días (Altmann, 2018).

La situación de las mujeres mapuche es posible constatarla a través de estudios y reportes que establecen las inequidades de las cuales son objeto en el ámbito social, económico y cultural (Bengoa y Valenzuela, 1984; Comisión Mapuche de Derechos Humanos, 2012; Padilla, Garín, García, y Bello, 2015; Seguel, 2004; Tragolaf Ancalaf y Obando Cid, 2006; Vásquez Toloza, 2015).

Diversos autores indican la triple discriminación de la cual son objeto las mujeres mapuche en relación al género, clase y etnia (Painemal y Richards, 2011). Otros autores hacen referencia a una multiplicidad de factores debido a las intersecciones de raza, etnia, sexo, clase, opción sexual, las cuales impactan en la configuración de sus identidades individuales y afectan la identidad colectiva (Sckmunck 2013). Así mismo, existirían barreras para acceder a beneficios del Estado en cuanto a salud y beneficios sociales en el ámbito local (Pía Palma-Inzunza y Fernández-Baldor, 2016).

De acuerdo a los datos del INE (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002) las actividades económicas que desarrollan las mujeres mapuche en los sectores urbanos encontramos el servicio doméstico, el comercio y la industria de manufactura. Mientras que en las zonas rurales destaca la agricultura, la educación y el comercio.

La agricultura desarrollada por las mujeres mapuche puede ser clasificada dentro de una economía de pequeña escala, actividad que de acuerdo a diversos estudios las posesiona en una situación de desigualdad, lo que se expresa en la falta de acceso al crédito, la ausencia de derechos sobre la propiedad de la tierra y el poco acceso a los mercados por parte de las mujeres (Quisumbing y Pandolfelli, 2010). Así mismo, las comunidades mapuche se emplazan en territorios marginales, que son el resultado de los procesos de colonización que se llevaron a cabo en la región. En Chile, diversas comunidades mapuche, organizaciones y partidos políticos han exigido a los diferentes gobiernos adoptar medidas para abordar las injusticias en cuanto al territorio y el papel de las mujeres. En esa línea, existen investigaciones que exploran respecto de los impactos sociales y ambientales en territorios indígenas (Neira Ceballos et al., 2012).

3. El enfoque de las capacidades

Para analizar las situación nos posesionamos desde el paradigma de Desarrollo Humano, a partir del cual el desarrollo se puede comprender como un proceso de expansión de las capacidades para que una persona pueda llevar a cabo la vida que desea y valora (Sen, 2000). En esa línea, consideramos que el CA puede enriquecerse y complementarse con las visiones del *Küme Mogñen* o buen vivir en especial desde los aspectos socioculturales, lo que precisamente ha sido uno de los cuestionamiento al enfoque propuesto por Sen (Dubois, 2008; Gasper, 2002).

La noción de desarrollo humano inspirada por Amartya Sen consideró reposicionar las nociones de desarrollo y bienestar en el ser humano. Para Fukuda–Parr (2003) el CA ha proporcionado los fundamentos del paradigma de desarrollo humano. En esa línea las personas se consideran como un medio y fin del desarrollo (Bockstael y Watene, 2016; Sen, 2000). Para Ul Haq (1995) la posibilidad de ampliar las opciones de desarrollo de las personas constituye un elemento central del desarrollo humano.

Para Robeyns (2005) el enfoque de capacidades provee de un amplio campo normativo que permite evaluar aspectos tales como el bienestar a nivel individual, los arreglos sociales y el diseño de políticas, entre otros. El CA constituye una herramienta y marco desde donde conceptualizar y evaluar el bienestar individual, grupal, la pobreza y desigualdad (Robeyns, 2005).

El enfoque CA esta constituido por elementos centrales, dentro de los cuales encontramos las nociones de capacidades y funcionamientos (Robeyns, 2016). La

noción de capacidades se refiere a una combinación de funcionamientos que una persona puede lograr (Sen, 2000). Y relejan la libertad que tiene una persona de llevar la vida que tienen razones para valorar (Alkire, 2002; Robeyns, 2005). En tanto los funcionamientos son las cosas que una persona puede valorar ser o hacer (Ser feliz, poder elegir, gozar de buena salud, estar alimentado). Los funcionamientos pueden clasificarse en “actividades, como leer o escribir; estados físicos, como estar bien alimentado o sano; situaciones mentales, como estar contento; o, funcionamientos sociales, como estar integrado a la sociedad” (Sen 1997:77).

Ahora bien, para avanzar en la comprensión del enfoque de las capacidades aplicado al caso de estudio sobre mujeres mapuche, resulta necesario cuestionarse respecto a ¿Cuáles son las cosas que las mujeres mapuche valoran?. Y en el contexto de la cosmovisión mapuche preguntarse ¿Cuáles son los aspectos que limitan su capacidad de llevar una buena vida?. Precisamente para responder a estas interrogantes es necesario comprender sus perspectivas sobre lo que implica una buena vida o Kúme Mogñen.

Para Bockstael y Watene (2016b) enriquecer el pensamiento y la investigación respecto a las capacidades requiere comprender los valores indígenas y recordar historias. Para las autoras el compromiso con la investigación en materia indígena y el desarrollo del pensamiento indígena puede contribuir a que los enfoques de desarrollo puedan establecer diferencias en la vida y la sostenibilidad de las comunidades indígenas. Para Quijano (2012) la alternativa del buen vivir requiere ser continuamente indagada, debatida y practicada, por lo cual es un aspecto históricamente abierto.

En tanto, el buen vivir o Kúme Mongen implica un horizonte desde donde se estructura el modo del vida del pueblo mapuche (Rojas Pedemonte y Soto Gómez, 2016). La noción de buen vivir requiere ser comprendido desde los elementos históricos y contextuales, por lo tanto para Rojas Pedemonte y Soto Gómez (2016) comprender el Kúme Mongen no es posible sin el pueblo Mapuche y las luchas en que éste está implicado.

El buen vivir cuestiona el esquema de producción y consumo, basado en la acumulación de bienes, apuntando mas bien al equilibrio entre necesidades humanas y recursos disponibles para satisfacerlas (Cuadra, 2015). Dentro de esta perspectiva el territorio juega un papel fundamental, dado que engloba todo lo que existe.

Dado los procesos de exclusión del pueblo mapuche de los territorios ancestrales en zonas rurales, los mapuche han debido migrar a zonas urbanas. Lo cual ha

implicado un proceso de constante reemplazamiento de estrategias socioculturales, frente a las relaciones asimétricas originadas desde la conquista y la génesis del Estado–nación (Pía Palma–Inzunza, Mellado Troppa y Fernández–Baldor, 2018). Como consecuencia encontramos una gran cantidad de población indígena en las urbes, producto de los procesos migratorios y el establecimiento de las ciudades en territorio indígena.

Para Giménez Montiel (2002) el espacio representa un lugar sin significación, siendo los grupos humanos los encargados de dotar de sentido a los espacios. En esa línea, el espacio constituye un objeto en disputa por parte de la población, siendo la negociación del espacio un aspecto fundamental para comprender la apropiación que los actores sociales dan al territorio.

Otro aspecto central del enfoque de capacidades lo representan los factores de conversión. Dentro del enfoque se considera que las personas disponen de habilidades para transformar los recursos en capacidades y funcionamientos. La habilidad de una persona estarían influenciadas por factores de conversión, que se clasifican en factores personales, sociales y medioambientales. Dentro de los factores personales encontramos, por ejemplo, el género, el estatus, la raza, la inteligencia, las habilidades personales. Los factores de conversión social pueden ser entendidos como “Políticas públicas, normas sociales, relaciones de poder, roles de género, jerarquías sociales” (Boni et al. 2015:28). Y medioambientales, tales como, el clima o las condiciones geográficas.

En ese contexto, a través de la metodología utilizada se buscó identificar los factores de conversión y aspectos que limitan la capacidad de decidir a las mujeres respecto a aquello que consideran valioso para sus vidas, en el contexto de su papel como mujeres productoras y comercializadoras.

Por otra parte, es necesario incorporar otra categoría analítica, esta corresponde al concepto de agencia, entendido como., “habilidad que tiene una persona para conseguir las metas o valores que considera importantes”, en tanto agente se define como “la persona que actúa buscando un cambio”. (Sen, 1999:19). Sen define agencia como “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes” (Sen, 1985). En ese contexto los procesos de agencia, libertades civiles y políticas son relevantes para crear un cambio social, donde la posibilidad de lograr libertades tiene relevancia intrínseca (Klein, 2015). En ese contexto el bienestar social estaría enfocado a la promoción de objetivos que las personas valoran, por lo que a la vez es posible deducir la importancia de la participación protagónica

de las personas en la definición de iniciativas y políticas para mejorar su calidad de vida (Palma–Inzunza, 2016).

Es necesario indicar que el EC tiene a la base los mismos principios que el paradigma de desarrollo humano sostenible (Fakuda–Parr, 2003). Estos son: participación y empoderamiento; sostenibilidad; equidad y diversidad; y productividad (Ul Haq, 1995). En esa línea, estos principios son relevantes para el análisis de las visiones sobre el desarrollo y buen vivir. A continuación, pasamos revista brevemente a cada uno de los principios en base a lo expuesto por Fernández–Baldor, Boni y Hueso (2012):

- **Equidad y diversidad:** si desarrollo significa ampliar las opciones de las personas, éstas deben disfrutar de un acceso equitativo a las oportunidades, reconociendo la diversidad de las mismas. Desarrollo sin equidad significa restringir las opciones de los individuos en una sociedad. Según Ul Haq (1995) la equidad en el acceso a las oportunidades requiere, en muchas ocasiones, de una reestructuración del poder establecido.
- **Sostenibilidad:** las próximas generaciones merecen disfrutar de las mismas oportunidades que las presentes. No se refiere sólo a la sostenibilidad ambiental, sino a algo más amplio, entendiendo la sostenibilidad de las opciones humanas: físicas, humanas, financieras y ambientales.
- **Productividad:** facilitar un entorno para que las personas sean productivas y se puedan asegurar unos medios de vida sostenibles (Ul Haq, 1995).
- **Participación y empoderamiento:** las personas son entendidas como sujetos y objetos del desarrollo, capaces de realizar elecciones bajo su propia voluntad. Las personas son entendidas como agentes de cambio y deben poder influir en las decisiones que afectan a sus vidas.

4. Metodología

Con la finalidad de comprender los significados que las personas dan a sus vidas y experiencias, el estudio consideró un diseño de investigación de naturaleza cualitativa con enfoque etnográfico. Considerando que en la investigación cualitativa el diseño se perfila conforme ésta avanza (Valles, 1999), la definición de técnicas se ha realizado de manera flexible y emergente.

La principal técnica utilizada fue la observación participante, combinada con entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Dada la necesidad de contar con datos que permitirán contextualizar su situación como mujeres mapuche, se diseñó un cuestionario que fue aplicado en el mes de marzo de 2018, el que así mismo sirvió de base para tener en consideración a la hora de presentar una propuesta de comercialización a la Municipalidad de Temuco.

En tanto el estudio de caso se desarrolló en cuatro momentos: a) Revisión de literatura y reportes que consideró la exploración de documentos institucionales y leyes vinculadas a la problemática. b) Observación participante en actividades propias de la Asociación, tales como reuniones, talleres, cierre de proyectos y proceso de venta de sus productos. c) Aplicación de entrevistas semi estructuradas a: 19 mujeres de la asociación Folil Mapu; 3 Concejales de la Comuna de Temuco; 1 Representante del Instituto de Derechos Humanos; 1 Autoridad Regional; 1 Representante de la Municipalidad de Temuco; d) Tabulación, triangulación de la información, análisis de información recopilada y presentación de resultados.

Para garantizar la validez de los resultados se utilizaron diferentes técnicas de levantamiento de información, lo que fue de utilidad para triangular las evidencias encontradas. Así mismo, las participantes fueron informadas de los objetivos de la investigación y sus fines.

Los relatos fueron analizados a través del software ATLAS.ti® a través de un sistema de categorías y subcategorías, algunas de ellas pre–estabecidas y otras emergentes, lo que permitió relacionar la evidencia con el enfoque de análisis.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por medio de la aplicación de las distintas técnicas de levantamiento de información expuestas en el apartado referido a la metodología. Comenzamos describiendo y caracterizando al colectivo de mujeres socias de Folil Mapu, datos que fueron obtenidos a través del catastro. Así mismo, se expone la información cualitativa respecto a su situación en el contexto de las situaciones que enfrentan producto de su actividad en el centro de la ciudad de Temuco, Chile. Posteriormente, en el segundo sub–apartado se exponen las visiones de desarrollo respecto a los diferentes agentes involucrados en la temática.

5.1. Estudio de caso: Caracterización de las mujeres de la Asociación mapuche de productoras y emprendedoras Folil Mapu de Temuco, Chile

La asociación de Mujeres productoras y emprendedoras “Folil Mapu” de Temuco surge en el año 2017. Se caracteriza por que las edades de las mujeres son muy heterogéneas, las cuales fluctúan entre los 21 y 50 años de edad, siendo el promedio de 34 años. Independiente de sus edades, todas ellas manifiestan que el sistema productivo se mantiene desde el conocimiento de sus abuelas y madres, quienes en primera instancia intercambiaban productos en la ciudad de Temuco y que posteriormente con el pasar de los años comenzaron a vender en la ciudad. Las socias provienen de parcelas rurales de las comunas de Vilcún y Padre las Casas, en la Región de La Araucanía, Chile. En cuanto a los territorios en los que habitan, las mujeres no son propietarias de terrenos, en todo caso, la mayoría de los terrenos corresponde a aquellos por sucesión con titularidad de la propiedad en trámite.

Respecto a la titularidad de la vivienda un 80% indica que su vivienda es de propiedad del núcleo familiar, siendo al igual que los terrenos propietarios sus maridos y/o padres, en tanto, el porcentaje restante equivale a viviendas cedidas por un familiar o en condición de allegadas.

En cuanto al nivel de escolarización, la mayoría sólo ha alcanzado a educación primaria, aun cuando las más jóvenes se encuentran aun cursando estudios técnico-profesional. La educación recibida corresponde a la reglamentada en Chile, donde la lengua que prima es el español, por lo tanto la gran mayoría no es hablante del mapuche o mapuzungun que corresponde a su lengua tradicional. A través de la observación participante fue posible identificar, que si bien sus padres y abuelos son hablantes de la lengua mapuche, dentro del proceso de socialización la el uso de la lengua no fue propiciado, lo anterior, dado que su núcleo familiar consideró que era más importante tan solo hablar el español.

Por otra parte, la totalidad de las socias son madres, el número de hijos abarca desde 1 a 6 hijos, siendo el promedio de 2 hijos/as por socia. Respecto a las edades de los hijos, todas las socias tienen hijos e hijas menores de edad, en etapa escolar, las edades de sus hijos fluctúan entre los 0 a 30 años de edad.

En función de la dinámica de las comunidades indígenas, ellas producen hortalizas (lechuga, cilantro, zanahoria, poroto⁴, acelga, espinaca, cilantro,

⁴ *Phaseolus lunatus*.

arvejas⁵); frutas (durazno, manzana, mora⁶, frambuesas); flores (tulipanes, Petunia, Oreja de oso, Dalías) y otros productos tales como la miel, que, si bien un porcentaje se destina al autoconsumo familiar, el restante se comercializa para la generación de recursos que permitan obtener lo que no producen y con esto mejorar la calidad de vida de su núcleo familiar. Dado que sus productos son de naturaleza estacional, algunas de ellas compran a otros productores de mayor envergadura.

Respecto al total de años dedicadas a la pequeña agricultura es de 12 años en promedio, hay socias que llevan 30 años dedicándose a la producción a pequeña escala, mientras que las más jóvenes llevan como mínimo 2 años. En cuanto a la cantidad de horas que dedican a la semana sólo a la comercialización de sus productos es de 48 horas semanales en promedio. Con relación a este dato, ellas consideran las horas totales que implica recolectar las verduras, en algunos casos la preparación de algunos productos y el tiempo de traslado. Sin embargo, este hecho es cuestionado por la autoridad local, en tanto se manifiesta que, si las mujeres producen en pequeña escala y sus productos son estacionales, no deberían dedicar tantas horas a la comercialización de estas.

Con relación a la cantidad de años dedicadas a la comercialización en el centro de la Ciudad de Temuco, el mínimo es de 2 años y el máximo de 21 años. En esa línea, el promedio de años dedicadas a la comercialización de productos en el centro de la ciudad de Temuco es de 9 años. En ese sentido, los datos demuestran que en promedio ellas comercializan antes del dictamen del Decreto Municipal de 2011 que las excluye del centro de la ciudad. En ese sentido, resulta interesante explorar respecto a las condiciones en las cuales desempeñan su labor, considerando que no cuentan con las condiciones mínimas en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y otros instrumentos respecto a los mínimos sociales que establece el Estado de Chile. En cuanto a la pertenencia a programas públicos, tan sólo un 31% es usuaria del programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI) del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y un 26% participa del Programa Chile indígena.

Al consultarles respecto al trabajo dependiente e independiente que desarrollan los miembros de su núcleo familiar, un 23% manifiesta que al menos una persona trabaja con contrato de trabajo de manera dependiente. En tanto, el 50% de los

⁵ *Pisum sativum*.

⁶ *Rubus ulmifolius*.

hogares dependen exclusivamente de los recursos que las socias generan a través de la comercialización de hortalizas, frutas y flores.

Al partir del análisis cualitativo encontramos que la situación de las mujeres de la asociación en relación con su cosmovisión y condiciones de vida esta marcada por situaciones de desigualdad y violencia, que se escapan de su control y limitan sus posibilidades reales para lograr sus anhelos. En ese contexto la estructura social Chilena determina condiciones para su bienestar, independiente de los esfuerzos que ellas realizan día a día en sus hogares, comunidades y territorios.

Yo llevo diez años trabajando en la calle, empecé cuando tenía como diecinueve años a trabajar y éramos como invisibles, nadie nos veía porque siempre arrancaba de los carabineros y yo me ganaba a un lado y vendía mis cositas, mis manzanas, vendía mi mora. (E. 003)

En ese contexto, su situación de informalidad para la comercialización de sus productos, el hecho de que deban desplazarse a la ciudad con la finalidad de generar recursos para la subsistencia y el papel que juegan las instituciones del Estado a nivel nacional y local, constituyen limitantes estructurales sobre su situación. La evidencia da cuenta que las mujeres asumieron este papel como productoras y comercializadoras, dado que su elección tiene relación con la tradición familiar y la configuración actual del territorio, que ya no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Así mismo, desde su propia perspectiva ellas no se autodefinen como comerciantes ambulantes, si no mas bien como productoras mapuche y su actividad como una práctica económica de sobrevivencia, que representa oportunidades, aun cuando su condición se desarrolla en un estado precario.

Lo que pasa es que después el centro se empezó a llenar, de todas maneras yo creo que todos necesitan trabajar, pero nosotros llevamos muchos años ahí como escondidas trabajando y ahora de un rato a otro, nos vino a sacar fuerzas especiales sin habernos avisado formalmente. (E.019)

Es así como la ciudad y el espacio que utilizan en el centro de Temuco, debe ser compartido con otras personas, mujeres, hombres, migrantes, lo cual es reflejo de todo un continuo de privaciones relacionadas con la no accesibilidad a los sistemas de protección social, educación, vivienda, empleo.

Ahora bien, en cuanto a la cantidad de horas que ellas dedican a la comercialización de sus productos, el tiempo destinado a la preparación y dedicación a las huertas, vemos una sobrecarga de actividades, considerando además que todas ellas son madres, deben desplazarse varios kilómetros a la ciudad.

Las mujeres participantes de la investigación explicaban que la Municipalidad, autoridades y políticos estaban en conocimiento de su situación de desigualdad. Teniendo las mismas condiciones independiente de las administraciones locales. En esa línea, manifiestan que no comprenden del todo el funcionamiento de la institucionalidad pública y el Municipio. En ese sentido los discursos de las mujeres se vincularon con aspectos históricos de injusticia social, lo que para ellas se va perpetuando, como podemos observar en el siguiente relato:

El mapuche siempre fue tratado de que es un miserable, que es tonto, que no puede aprender, que es un indio más, siempre estamos mirados hacia abajo, nunca te ven en nivel igualado, entonces en la educación es una doble lucha. Y también demostrar que los mapuches podemos y que somos tan inteligente como ellos, es una lucha constante, decir, ustedes están mal, ustedes no son absolutos de la verdad, cuesta que los otros lo acepten igual, en la vida los mapuches nunca hemos sido reconocidos, en distintos ámbitos, como mujer, o en todo ámbito siempre ha sido una lucha. (E. 001)

La visión expuesta se repitió en la mayoría de los relatos de las mujeres y otros entrevistados, excluyendo la visión local del Municipio, donde la idea que primo fue que todas las personas son iguales, siendo las mujeres mapuche catalogadas como comerciantes ambulantes ilegales.

5.2. Perspectivas en relación con la noción de desarrollo y buen vivir

A lo largo de la investigación comprobamos que, existen visiones diferenciadas sobre la perspectiva de desarrollo, puntualmente referido a la problemática suscitada entre la agrupación de mujeres y la perspectiva institucional representada por el Gobierno Local. En ese contexto, una de las autoridades regionales manifestó:

Hay dos visiones y son completamente opuestas, pero absolutamente. Una que reconoce y distingue y una que habla de igualdad, es decir, todos son ambulantes... esas son las dos posturas y están súper claras, entonces el Municipio ¿qué hace?, aplica la de la igualdad, entonces no hace la distinción, no hace como eje de su desarrollo, el patrimonio tangible o intangible que le entrega el pueblo originario que vive aquí en este territorio. (E. 021)

Es así como, por un lado se distingue una visión asociada al progreso y el crecimiento de la ciudad, y por otro lado, una perspectiva de un desarrollo que no sería acorde al contexto sociocultural del territorio y la ciudad. En ese sentido, se cuestionan aspectos referidos a la herencia colonial y con ello la invisibilización y negación del pueblo mapuche, como podemos observar en el siguiente relato:

Hay desconocimiento de la historia como tal, en su relación Estado de Chile–pueblo Mapuche, creo que ahí parte un poco el origen de esto... la autoridad hace un diagnóstico equivocado y aplica una solución aun más errada, entonces primero hay que

saber entender que la ciudad de Temuco históricamente era parte del territorio mapuche y si alguien tuviese que establecer algún perímetro de exclusión son los mapuche. (E. 22)

En la mayoría de los relatos encontramos un cuestionamiento a la administración municipal, en tanto, no promueve una gestión enfocada a un desarrollo que sea integral, lo que equivale a considerar y reconocer que la ciudad se asentó en territorio mapuche y por lo tanto su desarrollo, infraestructura física y simbolismos deberían hacer referencia a ello.

A partir de los discursos de las mujeres es posible evidenciar la concepción de buen vivir y que implica la autoconcepción de ser parte de la naturaleza, ello implica el respeto por la tierra, lo cual esta en relación con su espiritualidad y el equilibrio ser-naturaleza. Como podemos ver en el siguiente relato encontramos elementos de la naturaleza como constitutivo de una buena vida:

Para la buena vida necesitamos mantener el equilibrio con la naturaleza, los cerros, los árboles, así como está la naturaleza estamos los mapuches, somos tierra, aire, somos naturaleza, si la naturaleza se enferma, nosotros también nos enfermamos. (E. 001)

Uno crece con la conexión de la tierra...se desespera en la ciudad, te vas a otro mundo. (E. 002)

Dicho relato coincide por lo expuesto por diversos autores (Boccaro, 2004; Tricot, 2009) al indicar que el bienestar se articula en y desde los elementos de la naturaleza para interactuar con las prácticas sociales, la lengua y la religión, por lo tanto su conexión con la naturaleza es la base de una buena vida.

En el marco de lo anteriormente señalado, encontramos que para ellas no existe un entendimiento en relación a la cosmovisión mapuche y las políticas públicas, lo cual representa una barrera que les excluye en cuanto al acceso a la estructura de oportunidades.

Se desconoce también de la cosmovisión mapuche, porque por ejemplo muchas mujeres que postulan a proyectos, no tienen flexibilidad, hay que cumplir tantos requisitos que al final deja a fuera. (E. 001)

En ese sentido, es importante destacar que precisamente el desconocimiento de la cultura y cosmovisión mapuche forma parte de su lucha que busca reconstruir nuevas relaciones de un Estado-Nación (Tricot, 2009).

Yo creo que igual se ha perdido un poco ese sentido en el mapuche, que igual donde lo ha consumido la cultura occidental, de costo y beneficio... igual nos hemos desunido, también entró el individualismo en nuestras comunidades. (E. 001)

En este sentido, si nos remitimos a la perspectiva del desarrollo humano, encontramos en los relatos y el trabajo de campo, que si bien las mujeres pueden disponer de recursos para satisfacer necesidades básicas, carecen de adecuados niveles de seguridad, libertades políticas y culturales. Así mismo manifiestan brechas para desarrollar sus potencialidades en el rubro productivo, por lo tanto existe un cuestionamiento a las políticas públicas, vinculadas, desde su perspectiva, a la cultura occidental

Las políticas públicas fueron terminando con el mapuche, con la forma de vivir. (E. 002)

A partir de los relatos encontramos críticas a la cultura occidental y la perspectiva de desarrollo centradas únicamente en el progreso y desarrollo económico. En este punto, es necesario destacar lo expuesto por Sen en torno al desarrollo como libertad, dado que permite realizar un cuestionamiento a la noción de libertad y la perspectiva dominante de desarrollo, que en el relato se vincula a la cultura occidental estableciendo una distinción en función de la posibilidad de decidir, ante lo cual ven limitadas sus posibilidades, en relación a aquello que consideran valioso, como la tierra, el agua y el campo.

La pérdida de sentido de lo que implica ser mapuche representa constituye un problema crucial y se relaciona con otros aspectos que privan el acceso a recursos materiales y oportunidades. En esa línea, las mujeres consideran que tienen desigual acceso a oportunidades, que viven múltiples formas de discriminación y exclusión a formas de participación, que les impiden desarrollarse para alcanzar una buena vida en el contexto de la cosmovisión mapuche.

Para las mujeres el desarrollo y buen vivir, implica recuperar el sentido y la relación con la tierra, como expone una de las mujeres en el siguiente relato:

Yo creo que, para ser mapuche, es el tener el equilibrio con la diversidad, para mantener la diversidad, cuando uno es mapuche, todos los elementos que componen la tierra son importantes, cuando uno es mapuche no es tan más importante que una piedra. (E. 001)

En ese sentido, la relación con la tierra y la naturaleza implica reconocerse como parte de un mundo donde existe diversidad y distintas perspectivas de concebir el mundo. De ahí, se puede explicar que no tan solo exijan derechos para su propio colectivo, sino también, como hemos podido observar la empatía con la cual solidarizan con grupos de migrantes y otros colectivos.

Finalmente, es necesario indicar que en los discursos se cuestiona el hecho de que el modelo de desarrollo occidental ha sido impuesto, lo cual les ha llevado a socavar las bases de su cultura tradicional y cosmovisión de vida

No se está en contra del desarrollo, queremos desarrollarnos, pero queremos seguir siendo mapuche. (E. 008)

No se llegó a un acuerdo porque el Alcalde no da su brazo a torcer en el sentido de que no va a modificar al momento la ordenanza, para permitir o excepcionar a estas mujeres, pero ellas tampoco dan su brazo a torcer. (E. 023)

En tanto, desde la óptica institucional del Gobierno local, encontramos en el relato que las mujeres se visualizan como un obstáculo para el “progreso de la ciudad”, en esa línea se manifiesta que “las calles son para transitar, no para vender”, por lo que no existe una comprensión respecto a lo que realmente quieren las mujeres socias de la agrupación.

5.3. Tensiones y desencuentros sobre la perspectiva de desarrollo en el contexto de la ciudad

En este apartado nos situamos en el contexto de la ciudad y las dinámicas que se establecen dentro de ella, para conocer las prácticas de exclusión asociadas a la dimensión cultural y la noción de desarrollo. Una de las principales evidencias encontradas a lo largo de la investigación fue el hecho de que todas las mujeres mencionaran diferentes prácticas de exclusión de la ciudad referidas a aspectos de tipo cultural y socioeconómico, en ese sentido los relatos dan cuenta de situaciones marcadas por un discurso estigmatizante de parte de las autoridades locales y la policía.

Como saben nos tocó duro, nos han reprimido bastante, lo hemos pasado mal, nos han quitado todas nuestras cosas, todas nuestras verduras, nuestra mercadería, nos han arrastrado del pelo por la calle, nos han tirado agua, gases y así hemos llegado a la casa. (E. 002)

Para las mujeres los espacios de participación han estado cerrados, siendo una de las prácticas habituales realizar declaraciones que cuestionan la legitimidad de la organización, un ejemplo de ello han sido los conflictos urbanos que se dan en la ciudad de Temuco, Chile.

Es necesario mencionar que la comercialización de hortalizas y otros productos en las calles de la ciudad de Temuco contraviene las regulaciones municipales respecto a los espacios públicos. El conflicto se agudiza dado el aumento de la cantidad de personas que comercializan sin permisos, así mismo de una cantidad en aumento de inmigrantes dentro de este grupo.

Lo anterior determinó el establecimiento de prácticas sobre el control de uso de los espacios públicos por parte de la Municipalidad y las fuerzas de orden y seguridad. En ese contexto y desde la percepción del aparato público las personas dedicadas a la comercialización de productos de todo tipo fueron catalogadas como “ilegales” sin establecer distinciones de género, procedencia, tipo de productos.

Tuvimos una reunión ayer en la comisión de seguridad ciudadana, donde el Municipio presentó una reformulación en algunos aspectos a la ordenanza Municipal del 2011 que prohíbe el comercio estacionado en el perímetro de excursión y no tiene tampoco una excepción a estas mujeres mapuche, pequeñas hortaliceras. (E. 023)

Lo anterior, legitimó la posibilidad de erradicar el comercio ambulante de las calles de la ciudad a través de actos violentos por medio de la confrontación física y verbal, que se tradujo en desalojos, decomisos y detenciones.

Llego fuerzas especiales, nos agarró y nos sacó, simplemente fue así. (E. 015)

El otro día quisimos traer una carta al Alcalde para que no nos reprima más con fuerzas especiales. (E. 012)

Era una marcha pacífica, iban señoras de setenta años, con sus guagüitas igual mujeres y que nos venga el chorro, imagínese las guagüitas como lloraban, mi abuelita igual, íbamos caminando todos tranquilos y que de repente venga el chorro y nos tire. (E. 007)

Nos agredieron muy fuerte, o sea, como que era increíble, yo andaba con mi pareja y yo le decía que se fuera porque tenía que ir a ver la guagua y lo podían detener y no lo iban a soltar porque a todas las chiquillas que han detenido las han soltado al otro día. (E. 009)

Así mismo, a nivel discursivo se reforzaron estereotipos discriminatorios vinculados a la condición de mujeres indígenas, lo que se hace visible en los siguientes relatos:

A mi me discriminaban, los mismos carabineros, cuando yo me instalé ahí con mi vestimenta “Usted no es mapuche, usted se disfraza” y yo le digo “Pero si quiere le muestro mi carnet, soy nacida y criada en una comunidad mapuche, yo no tengo la culpa que mi mamá sea pelirroja y que mi papá haya sido mapuche y yo haya nacido así, eso es una discriminación hacia mi ¿cómo quiere que sea entonces? (E. 002)

He sufrido tanta discriminación de la misma gente que pasa por la calle, ¿cómo le hago entender? Así mismo ahora, yo me meto al Facebook y veo y la cantidad de cosas que dicen del comerciante ambulante, porque a nosotras nos mezclan con los carritos, eso es lo que pasa con nosotros, que molestamos, que estorbamos y nosotras igual nos sentimos tan mal y vamos a la plaza, llena de estatuas mapuche, a la Municipalidad, fotos mapuche por todos lados y a nosotros nos sacan del pelo de la calle, es como algo tan ilógico para nosotros. (E. 004)

Considerando las diferentes técnicas de levantamiento y producción de información se ha logrado establecer la existencia de una mayor arremetida hacia las mujeres

mapuche, lo anterior debido a su persistencia por mantenerse en los espacios históricos de venta y comercialización de sus hortalizas. En esa línea, la problemática suscitada entre las mujeres mapuche productoras, el municipio y las fuerzas de orden y seguridad pública conllevó a posesionar a la ciudad y los espacios públicos como una temática medular respecto a la ciudad y la urbanidad. Es así como se identifican dos perspectivas, por un lado, aquella que justifica la decisión municipal por erradicar el comercio ambulante en función de criterios como el ordenamiento de la ciudad y las normas de urbanidad; y por otro lado, aquella visión que se fundamenta, diferencia y valida la recuperación del espacio público y la lucha por este, siendo la experiencia de las mujeres mapuche productoras un elemento cultural e histórico de las relaciones sociales, puntualmente como una experiencia que forma parte de la identidad e historia local y regional.

La experiencia de las mujeres y la lucha por el espacio público activo su sentido de pertenencia y solidaridad. Desde sus relatos existe una autopercepción de una mayor capacidad para actuar en conjunto frente a la presión de ser excluidas del espacio público.

En ese contexto, para las mujeres el hecho de estar presentes en la ciudad y poder comercializar sus productos representa no tan sólo una fuente de recursos económicos, sino también una actividad de valor en tanto constituye una experiencia que han desarrollado sus ancestros, la cual se manifestaba en lo que se denomina trueque o intercambio de productos.

Así mismo, manifiestan que no existe concordancia entre las políticas públicas nacionales y las regulaciones a nivel local, en el entendido de que algunas de ellas son participantes de programas públicos que fomentan la producción, sin embargo no cuentan con los permisos para la comercialización.

¿Y ahora qué hago con mis flores si no las puedo vender?. Si en la feria igual me echan y así pasa con las chiquillas, las pequeñas hortalizas, ¿qué pasa con sus lechugas, con sus espinacas, con sus plantitas?, ¿Dónde las venden?, ¿Para qué ayuda el gobierno si uno no puede vender sus cosas? Mejor entonces que no ayude, para botar el trabajo de uno, mí tiempo. (E. 002)

Para otros actores esta situación representa el fracaso de las políticas públicas al aplicar criterios de igualdad, sin tener en consideración las diferencias y perspectivas del pueblo mapuche.

Entonces aquí, es un fracaso de la política para mí, es un abandono total de la polis, del dialogo, del saber escuchar, del parlamentar para convivir en un espacio de bien común, entonces yo creo que ahí está el ADN de este problema y obviamente, sean

mapuches o sean chilenos, quién sea, pero ahora hay un componente adicional, que es el patrimonio intangible de una expresión y una manifestación económica de un pueblo originario y ahí ese componente, obviamente que le entrega otros atributos al conflicto y ahí volvemos al reconocimiento y a la distinción que no se hace, se aplica la igualdad, entonces no hay ninguna distinción. (E. 021)

Respecto a los espacios de diálogo para dar solución al conflicto, no existió una agenda entre los actores involucrados, es más se crítico la capacidad del gobierno local de convocar para trabajar abiertamente el tema. Otros actores que acompañaron el proceso de las mujeres, manifestaban que si bien existen instrumentos legales que sentarían las bases de una buena relación entre el municipio y las productoras, dichos instrumentos se dejan a la escasa voluntad de las autoridades, en este caso se referían puntualmente al convenio 169 de la OIT.

A su vez, se logró visualizar que los instrumentos de planificación de la ciudad propician una racionalidad de mercado que no esta acorde o no considera las características de la región y su historia. En tanto, priman las visiones dominantes sobre de desarrollo que excluyen las prácticas y sentido sociocultural, en este caso, de las mujeres mapuche.

6. Conclusiones

Tras el análisis realizado se puede concluir por medio de la evidencia que existen visiones contrapuestas respecto a la perspectiva de desarrollo, ello en el contexto de las prácticas y dinámicas que se dan en la ciudad se acrecienta, en ese sentido, y retomando los relatos de las entrevistadas, encontramos la importancia de reconocerse como parte de una cultura viva y dinámica, que continua llevando a cabo sus luchas, en su momento en los territorios de la región y actualmente en los espacios públicos de la ciudad.

La posibilidad de contar con diferentes técnicas de levantamiento de información, nos ha permitido explorar, desde los elementos centrales del enfoque de las capacidades, respecto a aquellos aspectos que limitan las posibilidades de las mujeres de llevar una buena vida, haciendo una distinción entre la noción clásica de desarrollo y aquella asociada a la cosmovisión mapuche.

Se visualiza que el conflicto entre las mujeres mapuche y la administración municipal, constituye un problema de la herencia colonial e injusticia social, donde se identifica que las mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad, aun cuan-

do no se consideren en situación de pobreza, sino que debido a sus condiciones desiguales, producto de un tipo de modelo de desarrollo que se intenta imponer.

La producción y comercialización que desempeñan las mujeres representa una práctica histórica cotidiana y que responde a la falta de oportunidades en sus espacios más próximos. En tanto, las situaciones de violencia vividas nos invitan a repensar en las formas de resistir desde el territorio y desde su particular forma de ver el mundo, apelando entre otros aspectos a la dimensión de la corporalidad en la lucha

Dado que la temática de análisis aun no esta resulta, y que si bien, encontramos diversos aspectos que pueden considerarse opresivos hacia más mujeres, se hace aun más necesario historizar y contextualizar en profundo un análisis sobre la desigualdad de género para evidenciar que las experiencias de estas mujeres no son generalizables y requieren de considerar una mirada integral y desde su propia cosmovisión.

7. Referencias

ALKIRE, S. (2002) *Valuing Freedoms: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. Queen Elizabeth House Series in Development Studies. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199245797.001.0001>

ALTMANN, P. (2018) "Los pueblos indígenas en el buen vivir global, un concepto como herramienta de inclusión de los excluidos", *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 83–90. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.334

BENGOA, J. y VALENZUELA, E. (1984) *Economía Mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago de Chile, PAS.

BOCCARA, G. (2004) "Del buen gobierno en territorio mapuche: notas acerca de una experiencia en salud complementaria", *Cuadernos de Antropología Social*, (20), 113–129. Retrieved from http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200008%5Cnhttp://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n20/n20a08.pdf

BOCKSTAEL, E. y WATENE, K. (2016) "Indigenous peoples and the capability approach: taking stock", *Oxford Development Studies*, 44(3), 265–270. <https://doi.org/10.1080/13600818.2016.1204435>

BONI, A., FERNÁNDEZ–BALDOR, Á., HUESO, A. y BOURONCLE, C. (2015) “Contribuciones del enfoque de capacidades para el desarrollo humano y sostenible a la evaluación de proyectos en el marco de la cooperación internacional. Una propuesta metodológica”, en CENTRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (Ed.), *ADISSEO–COOPERACIÓN: Experiencias en investigación para el desarrollo humano* (pp. 25–37). Valencia: Universitat Politècnica de València.

COMISIÓN MAPUCHE DE DERECHOS HUMANOS (2012) *Informe sobre los Derechos Humanos de la Mujer Mapuche*.

CUADRA, F. DE (2015) “Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post–capitalista?”, *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 7–19.

DUBOIS, A. (2008) “El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (20), 35–63.

FERNÁNDEZ–BALDOR, Á., BONI, A. y HUESO, A. (2012) “Technologies for Freedom: una visión de la tecnología para el desarrollo humano sostenible”, *Estudios de Economía Aplicada*, 30(3), 971–995.

FUKUDA–PARR, S. (2003) “The human development paradigm: Operationalizing Sen’s ideas on capabilities”, *Feminist Economist*, 9(2–3), 301–317. <https://doi.org/10.1080/1354570022000077980>

GASPER, D. (2002) “Is Sen’s Capability Approach an Adequate Basis for Considering Human Development?”, *Review of Political Economy*, 14(4), 37–41. <https://doi.org/10.1080/095382502200000989>

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (2002) “Paradigmas de identidad. In Universidad Autónoma Metropolitana (Ed.)”, *Sociología de la identidad* (pp. 35–62).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2002) *Hojas Informativas Estadísticas Sociales Pueblos Indígenas en Chile Instituto Nacional de Estadística INE–Chile*. Santiago de Chile.

KLEIN, E. (2015) “A critical review of the capability approach in Australian indigenous policy” (102).

MAYO, M. (2005) La oralidad como recurso de persistencia, 1–22. Retrieved from [papers2://publication/uuid/AC27AC43-21E1-4B2A-8E71-1CEC0EF40586](https://publication/uuid/AC27AC43-21E1-4B2A-8E71-1CEC0EF40586)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2017) *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015: Pueblos Indígenas–Síntesis de Resultados*. Santiago de Chile. Retrieved from http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multi-dimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_pueblos_indigenas.pdf

NACIONES UNIDAS (2003) *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión Adición Misión a Chile*. Chile.

NEIRA CEBALLOS, Z., M. ALARCÓN, A., JELVES, I., OVALLE, P., CONEJEROS, A. M., & VERDUGO, V. (2012) “Espacios ecológico–culturales en un territorio mapuche de la región de la Araucanía en Chile”, *Chungará (Arica)*, 44(2), 313–323. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562012000200008>

PADILLA, P., GARÍN, A., GARCÍA, M. y BELLO, Á. (2015) “Mediciones del desarrollo y cultura: el caso del Índice de Desarrollo Humano y la población mapuche en Chile”, *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 165–190. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103132389&lang=es&site=ehost-live>

PAINEMAL, M. y RICHARDS, P. (2011) “Transnacionalización, derechos humanos y mujeres mapuche”, *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*, 291–311, Ecuador: FLACSO.

PALMA–INZUNZA, P. (2016) *La contribución del Programa de Naciones Unidas al desarrollo de capacidades nacionales en El Salvador*. Universitat Politècnica de València.

PALMA–INZUNZA, P., y FERNÁNDEZ–BALDOR, Á. (2016) “Imaginarios sociales sobre el papel de la mujer mapuche en el territorio de La Araucanía, Chile”, *Libro de Actas Décima Conferencia Internacional Encuentros Barcelona 2016*, 116–119, Barcelona: Universitat de Barcelona.

PALMA–INZUNZA, P., MELLADO TROPPIA, H. y FERNÁNDEZ–BALDOR, Á. (2018) *Procesos de construcción de identidad indígena urbano en Temuco, Chile* (Working paper).

QUIJANO, A. (2012) "Bien Vivir: entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder", *Viento Sur*, 122(5), 46–56. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

QUISUMBING, A. R. y PANDOLFELLI, L. (2010) "Promising Approaches to Address the Needs of Poor Female Farmers: Resources, Constraints, and Interventions", *World Development*, 38(4), 581–592. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.10.006>

ROBEYNS, I. (2003) "Sen's capability approach and gender inequality: Selecting relevant capabilities", *Feminist Economics*, 9(2–3), 37–41. <https://doi.org/10.1080/1354570022000078024>

—(2005) "The Capability Approach: a theoretical survey", *Journal of Human Development*, 6(1), 93–117. <https://doi.org/10.1080/146498805200034266>

—(2016) "Capabilitarianism", *Journal of Human Development and Capabilities*, 17(3), 397–414. <https://doi.org/10.1080/19452829.2016.1145631>

ROJAS PEDEMONTTE, N. y SOTO GÓMEZ, D. (2016) "Küme Mongen: El buen con-vivir mapuche como alternativa de desarrollo humano y sustentable", *III Congreso social: Ecología humana para un desarrollo sostenible e integral*, Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

SCKMUNCK, R. A. (2013) "Mujeres Mapuche: Signos de identidad", *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, La Plata, Argentina.

SEGUEL, A. (2004) *Mujer mapuche en la lucha territorial: violencia y discriminación en Chile*. Retrieved May 2, 2017, from <http://www.mapuche.info/mapuint/seguel040900.html>

SEN, A. K. (1985) *Commodities and capabilities*, Ámsterdam.

—(1997) "El bienestar, la condición de ser agente y la libertad", *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona: Paidós.

—(2000) *Desarrollo y libertad Amartya Sen* (Planeta, Ed.), *Desarrollo como Libertad*, Buenos Aires, Argentina.

TRAGOLAF ANCALAF, A. y OBANDO CID, C. (2006) *Observatorio Regional de Equidad en Salud, según Género y Pueblo Mapuche – Región de la Araucanía. Primer Informe 2006*, 64.

TRICOT, T. (2009) "El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche", *Polis*, 8(24), 175–196. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000300010>

UL HAQ, M. (1995) *Reflections on Human Development*, Nueva York: Oxford University Press.

VALLES, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid: Síntesis sociología.

VÁSQUEZ TOLOZA, A. (2015) "Expedientes del dolor: mujeres Mapuche en la frontera de la violencia (1900–1950)", en COMUNIDAD DE HISTORIA MAPUCHE (Ed.), *Awükan Ka Kuxankan Zugu Wajmapu Mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, 141–158.